

"El Poder Judicial de la CDMX, excelencia jurisdiccional"



**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

A V I S O

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 03-01/2020** emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el día siete de enero del año dos mil veinte; y en atención a lo que estatuyen los artículos 122, apartado A, base I y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 35, apartado B, punto 1, apartado E, punto 1 y 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación con lo que estatuyen los numerales 208, 209 y 210 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, para conocimiento de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México, litigantes y público en general, **se informa que el Congreso de la Ciudad de México, en sesión de pleno celebrada el día trece de diciembre de dos mil diecinueve, aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designó a SUSANA BÁTIZ ZAVALA y RICARDO AMEZCUA GALÁN, como consejera y consejero del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, por un periodo de seis años, con efectos a partir del uno de enero de dos mil veinte;** asimismo, a efecto de que asuman su cargo, se determinó que a partir del día siete de enero de dos mil veinte, queden adscritos de la siguiente manera:

CONSEJERA	PONENCIA
Lic. Susana Bátiz Zavala	Ponencia 3 del CJCDMX

CONSEJERO	PONENCIA
Dr. Ricardo Amezcuá Galán	Ponencia 4 del CJCDMX

Asimismo, se les da la más cordial bienvenida, augurándoles el mejor de los éxitos en este Poder Judicial de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 09 de enero de 2020



**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARIA GENERAL